

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Málaga.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Pza. de El Ejido, s/n.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías. Edificio Rectorado, fecha, hora y lugar de la apertura de plicas.

10. Otras informaciones.

a) Fecha de publicación de defectos observados en la documentación: En el tablón de anuncios de la Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías, Edificio Rectorado, la fecha en que la Mesa de Contratación hará público la relación de defectos observados en la documentación.

b) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas se pueden obtener a través de la página web de la Universidad de Málaga, apartado Adquisiciones (www.uma.es).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 11 de diciembre de 2001.- EL Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO de subasta pública para enajenación de las parcelas que se indican. (PP. 3398/2001).

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA), POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA PUBLICA PARA ENAJENACION DE PARCELAS DE LOS TERRENOS DE BIENES DE PROPIOS AL SITIO RUEDOS DEL ROCIO

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2001, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la enajenación de parcelas mediante subasta pública de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría Gral. de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de 9,30 a 14 horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2001, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de parcelas en los Ruedos del Rocío de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas son las descritas a continuación en C/ Camino de Moguer:

Parcela núm. 47: Superficie de 153,59 m² (5,14 m de fachada y un fondo de 29,88 por su lindero izquierdo y 29,96 por su lindero derecho). Linda por su izquierda con la parcela núm. 45, por su derecha con la parcela núm. 49, al fondo con callejón de servicio, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 49: Superficie de 154 m² (5,14 m de fachada y un fondo de 29,96 por su lindero izquierdo y 30,04

por su lindero derecho). Linda por su izquierda con la parcela núm. 47, por su derecha con la parcela núm. 51, al fondo con callejón de servicio, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 51: Superficie de 154,42 m² (5,14 m de fachada y un fondo de 30,04 por su lindero izquierdo y 30,04 por su lindero derecho). Linda por su izquierda con la parcela núm. 49, por su derecha con la parcela núm. 53, al fondo con callejón de servicio, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 53: Superficie de 154,83 m² (5,14 m de fachada y un fondo de 30,12 por su lindero izquierdo y 30,20 por su lindero derecho). Linda por su izquierda con la parcela núm. 51, por su derecha con la parcela núm. 55, al fondo con callejón de servicio, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 57: Superficie de 183,19 m² (6,10 m de fachada y un fondo de 30 m). Linda por su izquierda con la parcela núm. 55, por su derecha con la parcela núm. 59, al fondo con callejón de servicio en 6,11 m, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 59: Superficie de 183,19 m² (6,10 m de fachada y un fondo de 30 m). Linda por su izquierda con la parcela núm. 57, por su derecha con la parcela núm. 61, al fondo con callejón de servicio en 6,11 m, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 61: Superficie de 183,19 m² (6,10 m de fachada y un fondo de 30 m). Linda por su izquierda con la parcela núm. 59, por su derecha con la parcela núm. 63, al fondo con callejón de servicio en 6,11 m, y al frente con la citada calle.

Parcela núm. 63: Superficie de 183,19 m² (6,10 m de fachada y un fondo de 30 m). Linda por su izquierda con la parcela núm. 61, por su derecha con la parcela núm. 65, al fondo con callejón de servicio en 6,11 m, y al frente con la citada calle.

Tipo de licitación.

Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalados a continuación para cada una de las parcelas objeto de la subasta, todas ellas en C/ Camino de Moguer:

Parcela núm. 47: 11.519.250 ptas. más IVA.

Parcela núm. 49: 11.550.000 ptas. más IVA.

Parcela núm. 51: 11.581.500 ptas. más IVA.

Parcela núm. 53: 11.612.250 ptas. más IVA.

Parcela núm. 57: 13.739.250 ptas. más IVA.

Parcela núm. 59: 13.739.250 ptas. más IVA.

Parcela núm. 61: 13.739.250 ptas. más IVA.

Parcela núm. 63: 13.739.250 ptas. más IVA.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, rechazándose automáticamente por la Mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación.

Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2001.

Fianzas.

La provisional será del 2% de cada parcela según el valor asignado. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4% al importe del remate.

Presentación de plicas.

En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. ..., de la calle en los Ruedos del Rocío», que incluirá dos sobres: Sobre A y sobre B.

Sobre A: «Documentación gral. y fianza provisional», que incluirá:

- Si el licitador es persona física: Fotocopia compulsada del DNI o testimonio notarial.

- Escritura de Poder bastanteada por el Secretario de la Corporación y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.

- Si el licitador es persona jurídica: Escritura de Constitución o Modificación de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Público correspondiente; y número de Identificación Fiscal debidamente compulsado.

- Declaración responsable ante Autoridad Judicial, Notarial o Administrativa (Secretario de la Corporación); haciendo constar expresamente que no se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones para contratar fijadas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

- Declaración jurada de que el licitador es el único miembro de la unidad familiar que presenta oferta.

Si se presentaran dos o más proposiciones por la misma persona para distintas parcelas, la segunda y sucesivas solamente contendrán las ofertas económicas con arreglo al modelo, y el resguardo de la fianza provisional sirviendo el resto de la documentación de la primera parcela licitada para las subsiguientes.

- Si el licitador fuere empresario extranjero, se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del art. 15 de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

- Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social.

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias para con este Ayuntamiento (Tesorería Municipal y Servicio Gestión Tributaria).

Sobre B: Oferta económica. Incluirá exclusivamente la oferta económica, conforme al modelo siguiente

Don/Doña
titular del DNI núm., con domicilio a efecto de notificaciones en; en nombre propio o en representación de (conforme acreditado con la Escritura de Apoderamiento que adjunto en el sobre A); y expone:

1.º Que estando enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento por procedimiento abierto y forma de subasta, publicada en el BOE núm. ..., de fecha; para la enajenación de la parcela núm. ..., de la calle de la aldea del Rocío.

2.º Que estando interesado en concurrir a la misma, y conociendo el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que acepto en su integridad; así como cuantas obligaciones se derivan como licitador y en su caso adjudicatario.

Propongo como precio para la parcela núm., de la calle de la Aldea del Rocío, la cantidad de pesetas. El citado precio se incrementará con el importe del IVA.

En, a ... de de 2001.

Fdo.

La presentación de plicas será de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago.

Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán efectuar el ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el Pliego de Condiciones.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 16 de noviembre de 2001.- El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2001, por la que se anuncia concurso sin variantes, para la contratación de las obras foso para pórtico elevador en el puerto de Caleta de Vélez (Málaga). (PD. 3569/2001).

Resolución del Director Gerente de la Empresa Pública Puertos de Andalucía (EPPA), por la que se anuncia concurso sin variantes, para la contratación de las obras «Foso para pórtico elevador en el puerto de Caleta de Vélez (Málaga)».

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública Puertos de Andalucía.

b) Clave expediente: OMC121.

2. Objeto del contrato.

a) Foso para pórtico elevador.

b) Lugar de ejecución: Puerto de Caleta de Vélez (Málaga).

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 661.612,04 euros, 110.082.981 ptas.

5. Obtención de documentación e información.

a) En la sede legal de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

b) Tfno: 95/500.72.00.

c) Fax: 95/500.72.01.

6. Requisitos específicos contratista:

Grupo F, Subgrupo 3, Tipo obra: Marítimas, Categoría d.

7. Presentación de las ofertas.

a) En el plazo de veintiséis días (26) naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio en el BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8. Lugar de presentación: Hasta las 13,00 horas del último día del plazo de presentación de ofertas en la sede legal de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

9. Apertura de ofertas.

a) Quince días naturales después del plazo de presentación de ofertas, o primer día hábil posterior si éste fuese